

Fecha: 29-08-2025
Medio: El Insular
Supl.: El Insular
Tipo: Noticia general
Título: Organizan capacitación sobre diagnóstico e intervención temprana en personas con TEA

Pág.: 13
Cm2: 664,4
VPE: \$ 419.225

Tiraje: 2.500
Lectoría: 7.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

Organizan capacitación sobre diagnóstico e intervención temprana en personas con TEA

En el marco de la implementación de la Ley N° 21.545, conocida como Ley TEA, que promueve la inclusión social, educativa y sanitaria de las personas con esta condición y responde a la estrategia del Ministerio de Salud a través de los programas AIDIA (Atención Integral al Desarrollo Infante Adolescente), una formación sobre diagnóstico e Intervención temprana en personas con Trastornos del Espectro Autista, organizó el Servicio Salud Chiloé, a través del programa de Capacitación de Atención Primaria donde participaron equipos multidisciplinarios de atención primaria y hospitales comunitarios de Queilen y Achao.



La actualización y nivelación de conocimientos para los profesionales de la salud de Atención Primaria, en el marco de la implementación de la nueva ley, resulta trascendental para un positivo resultado.

Según mencionó la jefa de atención primaria Ximena Bohle, para el óptimo tamizaje, intervención y atención integral de los pacientes TEA, el servicio de salud Chiloé, a través de su red de atención primaria tiene un rol fundamental.

“A partir del aumento en la pesquisa en los diagnósticos, la atención primaria tiene que asumir un rol creciente en el tratamiento y el diagnóstico”.

Esta instancia que se organizó a través del programa de atención primaria convocó a equipos multidisciplinarios de la red, en diagnóstico e intervención temprana en personas del espectro autista.

La formación está dirigida a profesionales que trabajan directamente con niños, niñas y adolescentes, **“dado el papel fundamental que tiene la atención primaria en la detección y abordaje integral, es esencial poder capacitar a los profesionales para la identificación de signos tempranos, para ofrecer diagnósticos precisos e intervenciones adecuadas desde los primeros años de vida”.**

Destacó que actualmente ya se cuenta con una sala TEA implementada en Castro y este año

se está trabajando con la comuna de Ancud para implementar una segunda sala en la provincia, acciones que, sin duda, buscan disminuir las brechas que existen en el territorio.

La psicóloga del Subdepartamento de Salud Mental Evelyn Alvarado indicó, que esta capacitación a profesionales médicos y no médicos de la atención primaria de las 10 comunas del territorio en trastorno de Espectro Autista manejo, diagnóstico, comorbilidades, intervención en niños niñas y adolescentes, cuenta con un equipo capacitador que es multidisciplinario, compuesto por neuropsiquiatría, fonoaudiología, psicología y terapeuta ocupacional, miembros del equipo del hospital San Borja Arriarán de Santiago que es un referente nacional en la temática de neuropsiquiatría.

Para la psicóloga siempre existen desafíos. **“Es un ámbito de mucha investigación a nivel mundial y la actualización a nivel de salud y neurodesarrollo es muy importante siempre”.**

El referente del Servicio de Salud Chiloé, Jorge Andrade, valoró las orientaciones técnicas expresadas desde esta capacitación a los profesionales de la red de salud y el compromiso por avanzar en el abordaje integral del TEA, clave para mejorar la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes con esta condición y que no solo permite cumplir con la Ley TEA, sino también responde al derecho de las personas a recibir atención de salud digna, inclusiva y de calidad.



¡ATENCIÓN CHONCHI!

LOS CONTENEDORES NO SON PARA TIERRA NI ESCOMBROS

El 11 de agosto el camión recolector no pudo vaciar un contenedor en calle Bernardo O'Higgins porque estaba lleno de tierra. Los trabajadores del aseo debieron vaciarlo manualmente, retrasando el servicio.

- ◆ Recordamos a la comunidad.
- ✓ Los contenedores son **solo para basura domiciliaria** (idealmente en bolsas).
- ✗ **No depositar tierra, escombros u otros residuos pesados.**
- ⚠ El mal uso puede acarrear multas, según la Ordenanza de Medio Ambiente de Chonchi.

Agradecemos a quienes cuidan los contenedores y colaboran con un servicio de limpieza eficiente. ¡Sigamos trabajando juntos por una comuna más limpia!

